GUÍA PASO A PASO PARA LA COMUNICACIÓN EN CONTRATO

1. ACCEDE A CONTRAT@ CON LAS CREDENCIALES QUE USES HABITUALMENTE.

COMUNICAR LA CONTRATACIÓN. CONTRAT@





Esta web facilita la comunicación de la contratación on-line a través de la aplicación Contrat@. Esta aplicación permite a los empresarios y a las empresarias que actúan en nombre propio y a las empresas y profesional colegiados que actúen en representación de terceros, comunicar el contenido de la contratación laboral a los Servicios Públicos de Empleo desde su propio despacho o sede profesional.

A través de Contrat@ se pueden comunicar los datos de Contratos, Copia: Básicas, Prórrogas, Llamamientos de fijos discontinuos y Pactos de horas complementarias, y puede hacerse por una de las tres opciones disponibles: a través de la comunicación de datos, a través del envío de ficheros XML o a través de Servicios Web.

La utilización de este servicio requiere disponer de una Autorización de los Servicios Públicos de Empleo. Para ello se del cumplimentar una Solicitud de Autorización y presentarla con la documentación precisa en dichos Servicios Públicos. Un vez concedida la Autorización, se podrá acceder a Contrat@ bien con Certificado Digital o DNI electrónico, o con el Identificador de la Empresa y la clave personal que se asignó al realizar la Solicitud. Para más información, existe en la aplicación un completo "Manual de Usuario" y un enlace de "Avisos" que se actualiza con las novedades de legislación є materia de contratación. Si tiene alguna duda o incidencia, puede plantearla desde el Buzón de Contrat@.

- · Acceso con certificado digital o DNI electrónico.
- Acceso con autorización.
- Obtención de códigos.

2. A CONTINUACIÓN, HAZ CLIC SOBRE "COMUNICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN"



3. ACCEDERÁS A LA SIGUIENTE PANTALLA DONDE DEBES SELECCIONAR "A TRAVÉS DE LA COMUNICACIÓN DE DATOS"

Inicio » Contrat@ »

Aplicación Contrat@ - Comunicación de la contratación

Información general | Solicitud de autorización | Gestión de la autorización | Comunicación de la contratación Comunicación de la copia básica | Seguimiento de las comunicaciones realizadas Anulación y consulta de comunicaciones | Página inicial

Comunicación de la contratación

A través de la comunicación de datos

A través del envío de ficheros

Corrección de datos

Incluir contrato de Oficina de Empleo

Subrogación

Datos del Anexo de Formación

Acuerdo de Trabajo a Distancia

4. SELECCIONA LA OPCIÓN "CONTRATO"

Buzón de consultas Aplicación Contrat@ - Comunicación de la contratación

Información general | Solicitud de autorización | Gestión de la autorización | Comunicación de la contratación Comunicación de la copia básica | Seguimiento de las comunicaciones realizadas

Anulación y consulta de comunicaciones | Página inicial

A través de la comunicación de datos

- ► Contrato

 ► Prórroga
 - > Transformación a indefinido
 - ▶ Llamamiento de fijo discontinuo
 - ▶ Horas complementarias

Ayuda PDF

volver

5. PULSA SOBRE "FORMACIÓN EN ALTERNANCIA A TIEMPO COMPLETO"

→ <u>Buzon de consulta</u>
Aplicación Contrat@ - Comunicación de la contratació

Información general | Solicitud de autorización | Gestión de la autorización | Comunicación de la contratación Comunicación de la copia básica | Seguimiento de las comunicaciones realizadas Anulación y consulta de comunicaciones | Página inicial

A través de la comunicación de datos

- ▶ Indefinido tiempo completo
- ▶ Indefinido tiempo parcial
- ▶ Fijo discontinuo
- ▶ Temporal tiempo completo
- ▶ Temporal tiempo parcial
- Formación en alternancia tiempo completo
 - ▶ Formativo para la obtención de la práctica profesional tiempo completo
 - ▶ Formativo para la obtención de la práctica profesional tiempo parcial

volver

Obtener información sobre los <u>tipos</u> de <u>contrato</u> Obtener información sobre las <u>leyes de bonificación</u> vigentes

6. SE ABRIRÁ EL SIGUIENTE DESPLEGLABLE, DONDE DEBES SELECCIONAR "421 FORMACIÓN EN ALTERNANCIA A TIEMPO COMPLETO"

<u>Buzón de consultas</u>
<u>Aplicación Contrat@ - Comunicación de la contratación</u>

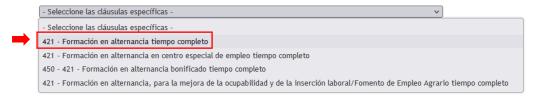
Información general | Solicitud de autorización | Gestión de la autorización | Comunicación de la contratación Comunicación de la copia básica | Seguimiento de las comunicaciones realizadas Anulación y consulta de comunicaciones | Página inicial

A través de la comunicación de datos - Formación en alternancia tiempo completo

- Seleccione las cláusulas específicas -

| aceptar | volver |
| Obtener información sobre los tipos de contrato |
| Obtener información sobre las leyes de bonificación vigentes

A través de la comunicación de datos - Formación en alternancia tiempo completo



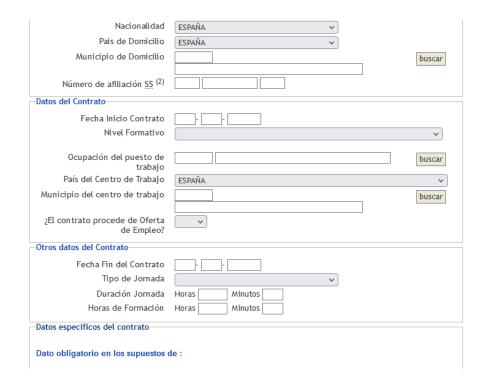
7. PROCEDE A CUMPLIMENTAR EL FORMULARIO.

Aplicación Contrat@ - Comunicación de la contratación

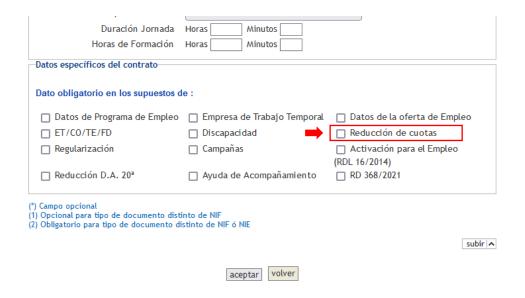
Información general | Solicitud de autorización | Gestión de la autorización | Comunicación de la contratación Comunicación de la copia básica | Seguimiento de las comunicaciones realizadas Anulación y consulta de comunicaciones | Página inicial

Comunicación de un Contrato de Trabajo 421 - FORMACIÓN EN ALTERNANCIA TIEMPO COMPLETO

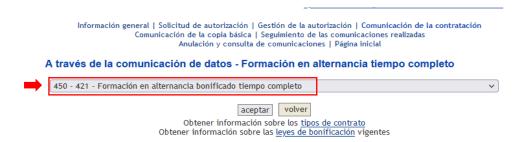




8. EN ESTE ÚLTIMO APARTADO, SELECCIONA "REDUCCIÓN DE CUOTAS", SI ES EL CASO.



En el caso de trabajadores inscritos en el sistema de Garantía Juvenil, seleccione "450-421 – Formación en alternancia bonificado tiempo completo"



Cumplimente el formulario marcando en este apartado la opción correspondiente Bonificación / Garantía Juvenil / Discapacidad

Dato obligatorio en los supuestos de :		
☐ Datos de Programa de Empleo	☐ Empresa de Trabajo Temporal	Datos de la oferta de Empleo
☐ Bonificación	☐ ET/CO/TE/FD	☐ Discapacidad
☐ Reducción de cuotas	☐ Regularización	☐ Campañas
☐ Activación para el Empleo (RDL 16/2014)	☐ Garantía Juvenil RDL 6/2016 ☐ RD 368/2021	Ayuda de Acompañamiento
(*) Campo opcional (1) Opcional para tipo de documento distinto de NIF (2) Obligatorio para tipo de documento distinto de NIF ó NIE subir A aceptar volver		

LA **CUMPLIMENTACIÓN DEL ANEXO DE FORMACIÓN ES VOLUNTARIA**, SI QUIERES CUMPLIMENTARLA **DEBES HACERLO UNA VEZ COMUNIQUES EL CONTRATO**, YA QUE DEBES **INDICAR EL CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN** DE LA COMUNICACIÓN.



EN ESTE ANEXO, SÓLO DEBES CUMPLIMENTAR LOS DATOS DE LA FORMACIÓN.

NOTA: NO EXISTE NÚMERO DE EXPEDIENTE, POR LO QUE PARA PASAR A LA SIGUIENTE PANTALLA DEBERÁS PONER UN NÚMERO FICTICIO Y COMUNICAR LA INCIDENCIA A CASIA.